

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 287 Martes 1 de diciembre de 2015 Sec. V-A. Pág. 50192

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

36086

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Objeto: Servicio de recogida, grabación y depuración de la información de la encuesta anual laboral 2015 y la encuesta de formación profesional para el empleo en empresas 2015. Podrá ser cofinanciado por el Fondo Social Europeo 2014-2020. Expediente: 758/2015.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- c) Número de expediente: 758/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de recogida, grabación y depuración de la información de la encuesta anual laboral 2015 y la encuesta de formación profesional para el empleo en empresas 2015. Podrá ser cofinanciado por el Fondo Social Europeo 2014-2020.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79310000 (Servicios de estudios de mercado).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 30 de julio de 2015, y DOUE: 28 de julio de 2015.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 285.123,97 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 285.123,97 euros. Importe total: 345.000,00 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 172.500,00 euros. Importe total: 208.725,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta formulada por el adjudicatario es la más ventajosa económicamente para los intereses de la Administración.

Madrid, 27 de noviembre de 2015.- Subdirector General de Administración Financiera.

ID: A150052543-1